

Al amparo de la Ordenanza General de Subvenciones, aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno y publicada en el BOPMA de 8 de noviembre de 2022, se aprobó por Junta de Gobierno Local con fecha 16 de diciembre de 2025 la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga para el año 2026, en régimen de concurrencia competitiva, que ha sido publicada en el BOPMA n.º 8 de fecha 14 de enero de 2026.

Vistas las solicitudes formuladas por las entidades definidas en el artículo 3 de las Bases de dicha Convocatoria, correspondientes a la **Línea de Actuación 7: Subvenciones destinadas a financiar los proyectos que impulsen la organización de iniciativas y/o actividades de dinamización comercial del comercio tradicional o de proximidad de Málaga**, que han sido valoradas conforme a los criterios contenidos en el artículo 13 de las mencionadas Bases.

Considerando el Informe de pre-evaluación realizado por el Órgano instructor del Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, de fecha 22 de abril de 2026.

Considerando el Informe emitido por la Comisión de Concesión de Subvenciones, con fecha 06 de mayo de 2026, se formula la siguiente:

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

**PRIMERO:** **EXCLUIR** de la Convocatoria de Subvenciones para el año 2026 en la línea de actuación 7 (Comercio), a las Federaciones y Asociaciones que se indican seguidamente por los motivos que se detallan:

1/5

ENTIDAD	CIF	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
Asociación de Cocineras AMUCO	G93571123	No responde al objeto de la línea por la que se presenta (art. 7.1/art. 5.e.) No es una entidad beneficiaria de la línea 7 COMERCIO (art. 6)
Asociación Comerciantes de Echeverría de El Palo	G05280540	No estar inscritos en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades (art. 5.d)
Huelin Asociación de Comerciantes, Empresarios y Autónomos	G67757385	No hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con AEAT. (art. 5.c) desde el momento de la presentación de la solicitud

**SEGUNDO:** **CONCEDER** subvenciones para los proyectos presentados por las Federaciones y Asociaciones que se relacionan a continuación.

**Ayuntamiento de Málaga**  
Edificio Múltiple de Servicios Municipales. Po. Antonio Machado, 12.  
29002 Málaga

+34 951 928458  
seccionconsumo@malaga.eu  
www.sanidadyconsumo.malaga.eu

<b>Código Seguro De Verificación</b>	w8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos Gómez-Cambrero Sainz de la Maza	Firmado	08/05/2026 12:24:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/w8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/w8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ENTIDAD	CIF	PROYECTO	COSTE TOTAL	BAREMO	CONCEDIDO
Asociación comerciantes, autónomos y empresarios del Puerto de la Torre	G16479958	Dinamización comercial de la asociación de comerciantes, autónomos y empresarios puerto de la Torre	5.250,00 €	55,50	4.200,00 €
Asociación Calle Andrés Pérez	G93291110	Impulso al pequeño comercio de la calle Andrés Pérez mediante envíos gratuitos a toda España 2026	5.500,00 €	43,50	3.575,00 €
Federación provincial de empresarios, comerciantes y servicios de Málaga	G93346369	Abanicos para la dinamización del comercio local de Málaga	5.300,00 €	52,40	3.975,00 €
Asociación de comerciantes empresarios y autónomos Cruz - Humilladero	G93650836	Campaña dinamización comercial sector la Unión - Cruz Humilladero	1.400,00 €	55,70	1.120,00 €
Asociación de Empresarios Soho, Barrio de las Artes	G93294981	Bolsas Soho	2.990,00 €	52,20	2.242,50 €
Asociación de Empresarios Soho, Barrio de las Artes	G93294981	Mupis Soho Navidad 2026	1.990,00 €	56,70	1.592,00 €
Asociación Empresarios Distrito 8 Churriana	G02914018	Churriana Comercio Vivo 2026: dinamización y sinergias comercio + Horeca	5.000,00 €	60,20	4.250,00 €

2/5

<b>Código Seguro De Verificación</b>	W8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos Gómez-Cambroner Sainz de la Maza	Firmado	08/05/2026 12:24:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asociación Centro Histórico Málaga CCAA	G29782950	El lujo es comprar en el centro 2026	5.075,00 €	61,70	4.313,75 €
Federación provincial de empresarios, comerciantes y servicios de Málaga	G93346369	Dinamización del Comercio Local de Málaga a través de microinfluencer	5.300,00 €	60,70	4.505,00 €
Asociación Empresarios y Emprendedores Distrito 9 Campanillas	G05491691	Campanillas compra y conecta 2026: dinamización del comercio de proximidad	5.000,00 €	56,20	4.000,00 €
Asociación empresarios y comerciantes Perchel Nuevo Centro	G92910231	5º ruta de la tapa perchelera	5.644,66 €	51,10	4.233,50 €
<b>IMPORTE TOTAL CONCEDIDO</b>					<b>38.006,75 €</b>

3/5

**TERCERO:** Proceder a la publicación en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento de Málaga esta propuesta de Resolución Provisional, así como el Anexo que contiene la valoración de los proyectos presentados y que servirá de notificación a las personas interesadas por un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a su publicación, en el que podrán presentar alegaciones.

Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 14 de las Bases de la referida Convocatoria de Subvenciones.

#### EL ÓRGANO INSTRUCTOR

El Director General de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial  
Fdo.: Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza

<b>Código Seguro De Verificación</b>	W8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza	Firmado	08/05/2026 12:24:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**ANEXO I**

Desglose de la puntuación obtenida por los proyectos presentados a la Convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el año 2026.

Art.13.1. GENERALES (hasta 30 puntos)

- 13.1.1. Criterios de valoración del proyecto (GVP) (hasta 20 puntos)
- 13.1.2. Criterios de financiación y presupuestos (GFP) (hasta 10 puntos)

Art.13.2. CRITERIOS ESPECÍFICOS. LÍNEA 7 COMERCIO (ESP) (hasta 70 puntos)

VALORACIÓN ADICIONAL (AD) (hasta 6 puntos)

Entidades que han alcanzado la puntuación necesaria para ser beneficiarias:

ENTIDAD	CIF	PROYECTO	GVP	GFP	ESP	AD	TOTAL
Asociación comerciantes, autónomos y empresarios del Puerto de la Torre	G16479958	Dinamización comercial de la asociación de comerciantes, autónomos y empresarios puerto de la torre	16,50	4	34	1	55,50
Asociación Calle Andrés Pérez	G93291110	Impulso al pequeño comercio de la calle Andrés Pérez mediante envíos gratuitos a toda España 2026	11,50	4	27	1	43,50
Federación provincial de empresarios, comerciantes y servicios de Málaga	G93346369	Abanicos para la dinamización del comercio local de Málaga	12,40	4	35	1	52,40
Asociación de comerciantes empresarios y autónomos Cruz - Humilladero	G93650836	Campaña dinamización comercial sector la Unión - Cruz Humilladero	14,70	5	36	0	55,70
Asociación de Empresarios Soho, Barrio de las Artes	G93294981	Bolsas Soho	12,20	4	35	1	52,20
Asociación de Empresarios Soho, Barrio de las Artes	G93294981	Mupis Soho Navidad 2026	14,70	4	38	0	56,70

4/5

<b>Código Seguro De Verificación</b>	W8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos Gómez-Cambronero Sainz de la Maza	Firmado	08/05/2026 12:24:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Asociación Empresarios Distrito 8 Churriana	G02914018	Churriana Comercio Vivo 2026: dinamización y sinergias comercio + Horeca	14,20	4	42	0	60,20
Asociación Centro Histórico Málaga CCAA	G29782950	El lujo es comprar en el centro 2026	16,70	4	38	3	61,70
Federación provincial de empresarios, comerciantes y servicios de Málaga	G93346369	Dinamización del Comercio Local de Málaga a través de microinfluencer	16,70	4	40	0	60,70
Asociación Empresarios y Emprendedores Distrito 9 Campanillas	G05491691	Campanillas compra y conecta 2026: dinamización del comercio de proximidad	14,20	4	38	0	56,20
Asociación empresarios y comerciantes Perchel Nuevo Centro	G92910231	5º ruta de la tapa perchelera	12,10	4	35	0	51,10

<b>Código Seguro De Verificación</b>	w8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Carlos Gómez-Cambroner Sainz de la Maza	Firmado	08/05/2026 12:24:05
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/w8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/w8IkLicPjB2mJ6Z9ystTzQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

